

## CONVOCATORIA-CONCURSO DE PATROCINIO: CURSO ENTRENADOR NACIONAL - NIVEL III 2012

---

### 1. BASES DEL CONCURSO

La Federación Española de Bádminton pone en conocimiento de todas las empresas interesadas, las bases reguladoras del concurso de patrocinio deportivo para el curso de Entrenador Nacional - Nivel III 2012, que esta federación llevará a cabo del 22 de agosto al 4 de noviembre del año en curso.

El contrato de patrocinio se centra exclusivamente en esta actividad, de carácter puntual, ateniéndose a las siguientes bases:

#### **1.1. Derechos que ofrece FESBA a la empresa patrocinadora.**

La empresa patrocinadora tendrá la categoría de "Patrocinador Oficial del Curso de Entrenador Nacional - Nivel III 2012 de la Federación Española de Bádminton". Como tal, podrá difundirlo, y beneficiarse de las siguientes ventajas:

- a) Inclusión de su logotipo en lugar destacado y preferente en todos los documentos relativos a la actividad (convocatoria, dísticos publicitarios, hojas de autorización, carteles, etc.)
- b) Inclusión de su logotipo en la sección específica del curso de Entrenador Nacional - Nivel III 2012 que se habilite en la web de [www.badminton.es](http://www.badminton.es), con enlace directo a su Web corporativa.
- c) Posibilidad de exponer su marca y sus productos, si así lo desea, a los alumnos participantes durante un periodo de tiempo de 30 minutos. El día y hora a concretar con la dirección del curso.
- d) Posibilidad de montar un stand de venta de material durante la actividad formativa.
- e) Foto oficial de la actividad con la indumentaria textil o material facilitado por la marca y difusión en la web Bádminton España.
- f) Podemos ofrecer durante el periodo de vigencia del curso el logotipo de la marca en la página principal de FESBA.

#### **1.2. Material a aportar por la empresa patrocinadora.**

La empresa patrocinadora, en compensación por los derechos que se le otorgan expuestos en el apartado anterior, deberá facilitar a FESBA al menos el siguiente material:

- a) 60 polos promocionales para entregar a los alumnos y profesorado del curso (profesorado tanto nacional como internacional). Los polos deberán estar serigrafiados al menos a una tinta, indicando el nombre de la actividad e incluyendo el logotipo de Bádminton España. Si la empresa lo deseara, la FESBA podría proporcionar un diseño para dicha serigrafía. El listado de tallas le será remitido a la empresa patrocinadora con al menos un mes de anterioridad al inicio del evento.

b) 60 packs de material para los alumnos y profesores, compuesto por:

- Maletín tipo congreso
- Bolígrafos (2): color azul y negro
- Memoria USB 4 GB
- Block de notas, tamaño DIN A4
- Otros merchandising de utilidad para esta actividad formativa

c) 2 displays, tamaño 2x1 metro, en el que figuren los organizadores del curso así como las instituciones públicas que forman parte de él y la empresa patrocinadora.

d) La FESBA se reserva el derecho de otorgar el contrato de patrocinio a empresas diferentes siempre y cuando la aportación de cada una de ellas sea compatible.

## 2. PARTICIPANTES

El curso cuenta con un total de 35 alumnos en donde están representados los mejores entrenadores nacionales de las diferentes estructuras:

- staff FESBA
- staff técnicos de los CTD
- técnicos de los clubes militantes en la liga Nacional

## 3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes deberán dirigirse a la Federación Española de Bádminton vía correo electrónico a [secretaria@badminton.es](mailto:secretaria@badminton.es), y deberán contener la siguiente información:

- Nombre de la empresa
- CIF y domicilio fiscal.
- Propuesta de patrocinio.
- Persona de contacto.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el **lunes 1 de julio a las 12.00 h.**

Finalizado dicho plazo, y en los 10 días naturales siguientes, se contactará con cada una de las empresas que hayan presentado su solicitud para informarlas al respecto.